

Area de Beca: CA - Cs. Agropecuarias  
Título del Trabajo: **ADAPTACIÓN DE UN PROTOCOLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VARIEDADES LOCALES DE CAUPIÉS: VIGNA UNGUICULATA (L.) WALP.**

Autores: BASTIDA LISANDRO M. - VANNI RICARDO O. - PAREDES FEDERICO A.

E-mail de Contacto: lisandrobastida@hotmail.com      Teléfono: 0379-154264392  
Tipo de Beca: UNNE Pregrado      Resolución Nº: 1255/2013      Período: 01/11/2013 - 01/11/2015  
Proyecto Acreditado: CIAC-940124 " Protección legal para la preservación universal y pública de variedades de la tierra en el Nordeste Argentino". INTA-AUDEAS-CONADEV, Período 2013-2015.

Lugar de Trabajo: Facultad de Cs. Agrarias  
Palabras Claves: Protocolo, variedades, criollos.

**Resumen:**

El Caupí *Vigna unguiculata* (L.) Walp., es una leguminosa ampliamente difundida en el sector de la agricultura familiar del NEA. Se lo cultiva principalmente como hortaliza de grano, pero la gran diversidad genética admite múltiples usos, entre ellos: abono verde, cultivo de cobertura, forraje conservado o para consumo animal directo. Los caracteres morfológicos del cultivo permiten identificar potenciales usos no explorados en los distintos materiales y mejorar así las recomendaciones a los productores que las cultivan. Existen protocolos internacionales para la descripción de caupíes (International Board for Plant Genetic Resources - IBPGR), pero que podrían no adaptarse a la tarea de diferenciar variedades locales para discriminar taxones infraespecíficos. La propuesta de unificar criterios en un solo protocolo para describir caupíes, permite elaborar una herramienta sistematizada de recolección de datos adaptable a los taxones locales, que incluya información morfológica y agronómica comparativa a fines de potenciar sus utilidades.

**Objetivo:**

Elaborar un protocolo que permita la clasificación taxonómica de los materiales locales de caupí. Para ello se trabajó con la colección de 23 accesiones de caupí de la EEA Corrientes del INTA, que fueron obtenidas en fincas de pequeños agricultores familiares de la región. Las mismas fueron colectadas junto con el relevamiento de información sobre el contexto de uso y sus prácticas asociadas. Se tomó como punto de partida los caracteres propuestos en el protocolo de IBPGR, añadiendo otros caracteres producto de la observación *in-situ* de las variedades locales del banco de germoplasma. Los caracteres tomados del protocolo de IBPGR fueron: porte, hábito de crecimiento, días desde siembra al 50% de floración, longitud promedio de vainas, ancho promedio de vainas, días de la siembra hasta 95% vainas maduras, color de flores, número de vainas por pedúnculo, color de vainas maduras, curvatura de vainas, longitud de folíolo terminal, ancho de folíolo terminal, longitud de pedúnculo, número de ramas secundarias, altura de planta y curvatura de vaina. Los caracteres añadidos fueron: longitud de peciolo, ubicación de vainas respecto al canopeo, pubescencia de pedúnculo, longitud de tallo principal, número de ramas secundarias en los primeros 10cm del tallo principal, longitud de ramas basales, configuración de coloraciones antociánicas, compresión de vainas y torsión de vainas.

**Resultados:**

Si bien los datos son preliminares, la aplicación del protocolo propuesto, permitió una primera clasificación de las accesiones en 3 grupos, utilizando como criterio la longitud del tallo principal. A su vez, la **Configuración de coloraciones antociánicas**: discriminó a la variedad Colorado Flor Blanca de las demás al manifestar ausencia de coloraciones. El **número de ramas en los primeros 10 cm. del tallo principal** permite diferenciar claramente a Caupí arroz, de las demás accesiones por el elevado número de ramas secundarias. Esta información permite la posibilidad de inscripción en el Instituto Nacional de Semillas y con ello la posibilidad de comercializar semillas; contribuyendo también al reconocimiento de la agricultura familiar y sus cultivos criollos.

Becario  
(Firma)

Co-Autor  
(Firma)

Co-Autor  
(Firma)

Director de Beca  
(Firma y Aclaración)

Director de Proyecto  
(Firma y Aclaración)